



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **072** DE 2022

(31 de octubre de 2022)

Por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada y Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Magíster Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana de la Facultad Ciencias de la Salud presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada y Permanente para desarrollarse en el año 2023, en el marco de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para desarrollarse en el año 2023 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 31 de octubre de 2022, aprobó la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para desarrollarse en el año 2023.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **EXPEDIR** la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad Ciencias de la Salud para la vigencia 2023, la cual se presenta a continuación:

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA

PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Neuromarketing y gestión comercial	Primer Período Académico de 2023 Según Programación.	\$1.798.000 Particulares. \$1.438.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$6.059.667 Punto de equilibrio 13 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	Diplomado de Banco de Sangre, Medicina Transfusional y servicio Transfusional	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
3.	Diplomado de Atención Primaria en Salud, con enfoque territorial	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
4.	Diplomado en emprendimiento e innovación en salud	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$2.158.000 Particulares. \$ 1.726.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$7.271.600 Punto de equilibrio 13 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado en Biología Molecular y Herramientas Bioinformáticas	Segundo Período Académico de 2023 Según Programación.	\$1.479.000 Particulares. \$ 1.183.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$4.986.240 Punto de equilibrio 13 inscritos

**SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE
PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA**

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Enfermedades de declaración obligatoria para la salud pública	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2	Emprendimiento e innovación para futuros profesionales	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	La citometría de flujo como herramienta diagnóstica	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$282.664	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	Diagnóstico de enfermedades a través del uso de biomarcadores	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$635.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	Alteraciones morfológicas de leucocitos en patologías malignas hematológicas	Primer y/o Segundo Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	Seminario Taller: Inglés para las pruebas Saber Pro	Primer Período Académico de 2023 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.
N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
7	Seminario Taller: Razonamiento cuantitativo para las pruebas Saber Pro	Primer Período Académico de 2022 Según programación	\$424.000	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y/o denominación de los eventos de Educación Continuada y Permanente programados, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

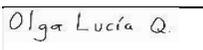
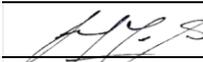
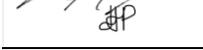
Expedido en Bogotá D.C., el 31 de octubre de 2022

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,


JUAN MANUEL RAMÍREZ MONTES

Proyectó:	Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Sandra Mónica Estupiñán Torres	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
Revisó:	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica	
Revisó:	Laura Alejandra Fraile Pulgarín	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Asesora de Rectoría	